

**DICTAMEN 5/2010 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, relativo al PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTION DE EVENTOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA.**

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2010 a la que asistieron

*Presidente:* Excmo. Sr. D. Juan Iglesias Marcelo

*Consejeros:*

D. Sixto Iglesias Luengo

D. Manuel Lucas Rodríguez

D. Enrique Pérez Pérez

D. Florencio Rincón Godino

D. Miguel Salazar Leo

D<sup>a</sup>. Joaquina López Mancera

D. Adrián Vivas Galán

D. Agustín Pérez Castellanos

*Secretaria:* D<sup>ña</sup>. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente

**DICTAMEN:**

La Comisión Permanente acuerda realizar una valoración global favorable respecto al Proyecto de Decreto objeto de dictamen. Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Se adjunta como anexo informe de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente sobre el proceso de redacción de los proyectos de decretos de formación profesional para la Comunidad Autónoma de Extremadura

Vº Bº DEL PRESIDENTE C.E.EXT.

LA SECRETARIA GRAL DEL C.E.EXT.

D. Juan Iglesias Marcelo

D<sup>a</sup> Julia Corrales Cáceres